

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VALMOJADO

#### ANUNCIO DE APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO NUMERO 4 DE 2009, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CREDITOS

El pleno del Ayuntamiento de Valmojado, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4 de 2009 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales de la liquidación presupuestaria del ejercicio de 2008, con el siguiente detalle:

#### Suplementos de crédito

Partida	Descripción	Importe
0.349	Otros gastos financieros .....	13.719,83
1.10001	Retribuciones altos cargos de la Corporación.	102,46
1.15101	Incentivos al rendimiento personal funcionario.	2.500,00
1.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	4.000,00
1.22200	Comunicaciones telefónicas .....	2.000,00
1.22602	Publicidad y propaganda .....	1.500,00
1.22700	Limpieza y aseo .....	1.500,00
1.62601	Inv. nueva en equipos, procesos, información...	1.000,00
2.15101	Incentivos al rendimiento personal laboral ....	2.500,00
2.23101	Locomoción personal laboral .....	500,00
3.13101	Personal laboral. Plan de Choque desempleo.	41.184,00
3.16001	Cuotas sociales personal Plan de Choque .....	18.789,54
4.21601	Reparación equipos procesos de información	15.000,00
4.22109	Limpieza colegios y polideportivo .....	13.100,00
4.22401	Primas de seguros .....	6.000,00
4.22603	Jurídicos .....	10.000,00
4.22608	Festejos populares, cultura y deporte .....	225.000,00
4.22706	Estudios y trabajos técnicos .....	15.000,00
4.463	Cuotas a Mancomunidades .....	21.100,00
4.48000	Instituciones sin ánimo de lucro .....	15.000,00
5.61201	Señalización vial .....	4.000,00
	Suman suplementos de crédito .....	413.495,83

#### Financiación:

Esta Modificación se financia con cargo:

a) 59.973,54 euros, con cargo a la subvención concedida al Ayuntamiento de Valmojado, para el ejercicio 2009, por la misma cuantía de 59.973,54 euros, al amparo de lo establecido en el Decreto 65 de 2009, de 26 de mayo, por el que se regula el Plan de Choque frente al Desempleo en Castilla-La Mancha.

b) 353.522,29 euros, con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2008.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valmojado 3 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Arturo González Herrero.

N.º I.- 12732